

SECRETARIA. A despacho de la Señora Juez el presente proceso con radicación 76001-31-05-003-2021-00245-00 que se encuentra pendiente de pronunciamiento respecto de solicitud aplazamiento. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 23 de noviembre de 2021.

IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO DE SUSTANCIACION N° 697

Santiago de Cali, tres (03) de noviembre de Dos Mil Veintiuno.

Revisado el expediente encuentra el despacho que el demandante ha solicitado aplazamiento de la audiencia que se tenía prevista para llevarse a cabo el día **VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a las **OCHO (08:00 A.M.) DE LA MAÑANA**, petición que se ajusta a lo establecido en el artículo 77 del C.P.T. y S.S.

"Si antes de la hora señalada para la audiencia, alguna de las partes presenta prueba siquiera sumaria de una justa causa para no comparecer, el juez señalará nueva fecha para celebrarla, **la cual será dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha inicial, sin que en ningún caso pueda haber otro aplazamiento.**"

En este orden de ideas, se acepta el aplazamiento y se fija nueva fecha dentro del proceso de la referencia para el día **VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ (10:00 AM) DE LA MAÑANA**

En tal Virtud El Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia que estaba prevista para llevarse a cabo el día **VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a las **OCHO (08:00 A.M.) DE LA MAÑANA**.

SEGUNDO: REPROGRAMAR la audiencia fijada dentro del proceso de la referencia para el día **VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ (10:00 AM) DE LA MAÑANA**.

NOTIFIQUESE

La Juez,

YENNY LORENA IDROBO LUNA

AUP 2021-245



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

Carrera 10 # 12 – 15 Piso 8 – Teléfono: 898 68 68 Ext: 3032
Correo electrónico: J03lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia
Cali- Valle

Santiago de Cali, 23 de noviembre de 2021

Oficio N°2110

Señores:

JOHN WILLIAM DIAZ GARCIA

Diazgarcis.a.s@gmail.com

info@murallegal.com

notificaciones@riopailacastilla.com

BERNARDO ARANGO SECKER

Arango.secker@gmail.com

ADRIANA MILENA SANTOS OCHOA

msantos@agriocas.co

juridico.corp@agroriocas.com

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

DEMANDANTE: JOSE MANUEL LENIS NAVIA

DEMANDADO: RIO PAILA CASTILLA S.A. Y OTRO

RAD – 76001-31-05-003-2021-00245-00

Por medio del presente, me permito comunicarle lo dispuesto en el Auto de Sustanciación N° 697 de la fecha:

“PRIMERO: APLAZAR la audiencia que estaba prevista para llevarse a cabo el día **VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a las **OCHO (08:00 A.M.) DE LA MAÑANA**.

SEGUNDO: REPROGRAMAR la audiencia fijada dentro del proceso de la referencia para el día **VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ (10:00 AM) DE LA MAÑANA**.”


IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria